

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17233** *EMILIO LUSQUIÑOS, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 9/09 y acumuladas ejecución 189/09 y acumuladas seguido en este Juzgado de lo social número dos de Madrid, a instancia de don José Vicente España Sánchez, don Jorge Manuel Simón Mejía y don Juan José del Olmo Cortijo contra Emilio Lusquiños S.L se ha dictado auto de fecha 10.5.10 declarando la insolvencia de la ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "declarar al ejecutado Emilio Lusquiños S.L en situación de insolvencia parcial por importe de 15.413,42 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 10 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Carmen Dolores Blanco de la Casa.

ID: A100035949-1